

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 11** *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de servicios de “Programa de control del mercado de productos de consumo doméstico (eléctricos y máquinas) en la Comunidad de Madrid”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 802 574.
 - 5) Telefax: 915 809 800.
 - 6) Correo electrónico: hac_contratacionecohac@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 05-AT-00019.8/2012.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Programa de control del mercado de productos de consumo doméstico (eléctricos y máquinas) en la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Diez meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Veinte meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 71.73.10.00-1.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio, precio.
 4. Valor estimado del contrato: 161.761,50 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 80.880,75 euros.
— Importe total: 97.865,71 euros.
 6. Garantías exigidas:
— Provisional: No procede.
— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No procede.
 - b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 75.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Cifra global de negocios y de servicios de 95.000 euros anuales.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 78.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Realización de al menos tres servicios cuyo objeto sea similar a este contrato en los últimos tres años, debiendo presentar una relación de actividades realizadas en dicho período, que incluya una descripción detallada de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados. La realización de estos trabajos se acreditará conforme a lo establecido en el párrafo anterior.

Además, deberá acreditar haber participado en dicho período en, al menos, un comité técnico internacional sobre productos contemplados en este contrato, de tal forma que dicha participación acredite la solvencia técnica de la entidad licitadora en la asistencia técnica a la Dirección General de Consumo, en cuanto a defensa de los intereses generales de los consumidores a través de la competencia del control del mercado de productos industriales.

- Artículo 78.d) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: Cuando se trate de servicios o trabajos completos o cuando, excepcionalmente, deban responder a un fin especial, un control efectuado por el órgano de contratación o, en nombre de este, por un organismo oficial u homologado competente del Estado en que esté establecido el organismo. El control versará sobre la capacidad técnica del empresario y, si fuese necesario, sobre los medios de estudio y de investigación de que disponga y sobre las medidas de control de calidad.

Criterios de selección: Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas o entidades que presenten acreditación por ENAC de la norma ISO 17025 y de la norma ISO 9001. Además, la entidad licitadora deberá estar acreditada por ENAC en las normas UNE recogidas en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas (para los aparatos eléctricos de consumo doméstico) y las recogidas en el Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas (para las máquinas de consumo masivo de uso doméstico).

- c) Otros requisitos específicos: No procede.
- d) Contratos reservados: No.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo terminase en sábado o festivo se admitirán proposiciones el primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, sí. Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, donde están disponibles los medios necesarios (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Consejería de Economía y Hacienda.
 2. Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta. Registro. De nueve a catorce horas.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 4. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Admisión de variante, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Consejería de Economía y Hacienda, calle Príncipe de Vergara, número 132, Sala de Juntas de la cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Fecha y hora: El séptimo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o inhábil, la realización del acto de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día siguiente hábil. Hora: A las doce.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 2.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: ...
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación de los documentos que contienen.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2012.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(01/4.230/12)

